

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID 4597-5-LE26

“SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR DOS NOCHES Y TRES DÍAS CON DESAYUNO, COFFEE BREAK Y CENAS INCLUIDAS PARA CIENTO TREINTA AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR MINVU – SERVIU PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE PERSONAS MAYORES DEL SECTOR VIVIENDA A REALIZAR EN LA COMUNA DE LA SERENA”

Con fecha 6 de julio de 2026 y siendo las 10:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N° 867 de (V. y U.), de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 4597-5-LE26, destinada a contratar “**Servicio de alojamiento por dos noches y tres días con desayuno, coffee break y cenas incluidas para ciento treinta afiliados al Servicio de Bienestar MINVU – SERVIU participantes del encuentro nacional de personas mayores del sector vivienda a realizar en la comuna de La Serena**”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 03 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA	77.663.150-7
TRAVEL SECURITY S.A.	85.633.900-9
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	76.862.997-8

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA		S/C	
TRAVEL SECURITY S.A.		S/C	
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA		S/C	

Notas:

(1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.

- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Ofertas Simultáneas	Condiciones del Servicio	Presupuesto
HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA	S/C	N/C	N/C
TRAVEL SECURITY S.A.	S/C	S/C	N/C
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA, RUT N° 77.663.150-7, no cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, debido a que no presentó documentación que especifique el cumplimiento de las condiciones del servicio contenida en el punto 1.6.2., por lo que su propuesta se declara inadmisibile.
- (7) El proponente TRAVEL SECURITY S.A. RUT N° 85.633.900-9, no cumple el requisito de admisibilidad de las ofertas 1.6.3.- "Presupuesto Disponible", ya que su oferta es de mayor valor, no cumpliendo con el presupuesto asignado para la presente licitación, por lo que su propuesta se declara inadmisibile.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 20%)

4.1.1.- Experiencia de los oferentes (pondera 85%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE ÓRDENES DE COMPRA Y/O FACTURAS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	4	80	68

Notas:

- (8) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal 1.9.3.1. del punto a. de las bases de licitación.

(9) No se consideró la primera oferta en la evaluación debido a que la orden de compra está en estado de cancelada.

4.1.2.- Uso de menaje reutilizable (pondera 10%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	Sí declara	100	10

Notas:

(10) La evaluación del factor “Uso de menaje reutilizable” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal 1.9.3.1. del punto b. de las bases de licitación.

4.1.3.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 5%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	Sí cumple	100	5

Notas:

(11) La evaluación del factor “Cumplimiento de los requisitos formales” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal 1.9.3.1. del punto c.. de las bases de licitación.

4.3.1.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE				
	Experiencia de los oferentes	Uso de menaje reutilizable	Cumplimiento de los requisitos formales	TOTAL	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	68	10	5	83	16.6

Notas:

(12) El puntaje ponderado del criterio “Propuesta técnica” se realizó de acuerdo a lo establecido en el punto 1.9.3.1. “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 75%)

4.2.1.- Precio (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	\$13.403.000	\$15.949.570	100	75

Notas:

(13) La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	S/C	100	5

Notas:

(14) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

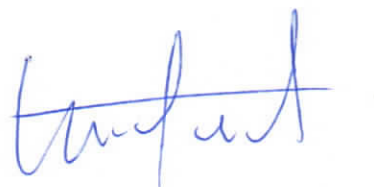
PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA TÉCNICA (20%)		PROPUESTA ECONÓMICA (75%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA	76.862.997-8	83	16.6	100	75	100	5	96.6

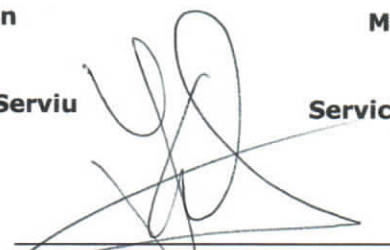
6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 4597-5-LE26, destinada a contratar el **Servicio de alojamiento por dos noches y tres días con desayuno, coffee break y cenas incluidas para ciento treinta afiliados al Servicio de Bienestar MINVU – SERVIU participantes del encuentro nacional de personas mayores del sector vivienda a realizar en la comuna de La Serena**, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- a) Declarar inadmisibile la oferta presentada por el proponente Hotelera Diego de Almagro Limitada, RUT N°77.663.150-7, debido a que no presentó la documentación requerida que especifique el cumplimiento de las condiciones del servicio, por lo que no cumple con los requisitos de admisibilidad de la oferta.
- b) Declarar inadmisibile la oferta presentada por el proponente Travel Security S.A., RUT N°85.633.900-9, en atención a que no cumple con el requisito del presupuesto disponible.
- c) Adjudicar al proponente SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA L Y R SPA, RUT N° 76.862.997-8, por el monto total de \$15.949.570.- (quince millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta pesos), IVA incluido en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.


Veronica Maureira Pásten
Asistente Social
Servicio de Bienestar Minvu Serviu


María Graciela Farías Díaz
Asistente Social
Servicio de Bienestar Minvu Serviu


Ismael Calderon Larach
Contralor Interno
Servicio de Bienestar Minvu Serviu